

Santiago, 6 de enero de 2021.

Excelentísimo
Milcías Concepción
MINISTRO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetad ministro:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio de Ambiente, para su debida evaluación, el documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, para el proyecto del sector Construcción, denominado "**URBANIZACIÓN BAJOS DEL COBRE**", el cual se desarrollará sobre el Folio Real **No 1790**; ubicado en el Corregimiento y Distrito de Soná, Provincia de Veraguas.

El documento ha sido confeccionado siguiendo los Lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General del Ambiente y el contenido de este está conformado por 92 fojas, incluyendo los anexos y esta nota.

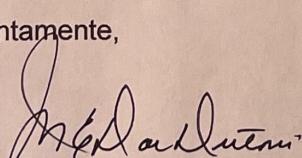
A través de la presente se hace entrega de original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental, original y copia del documento en digital (CD's), declaración jurada notariada, copia de cedula notariada del Representante legal, Certificado del Registro Público de la propiedad, Certificado del Registro Público de la Sociedad, encuestas, planos del proyecto, recibo original de pago en concepto de evaluación y Paz y salvo del Ministerio de Ambiente.

El estudio ambiental fue elaborado por el consultor ambiental principal el Ing. **Franklin Vega peralta (IAR-029-2000)** y el Magister **José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020)**, en colaboración, quienes son localizables en los teléfonos: 6387-5198; Correo electrónico: vegafranklin26@gmail.com.

El Estudio de impacto Ambiental es promovido por: **INMOBILIARIA TOBALICO S.A.** a través de su Representante legal, **MARIA ESTELA DIAZ STRUNZ DE DUTARI**, mujer, panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N 8-407-394. localizables en los teléfonos: 6675-9767; Correo electrónico: meddutari@hotmail.com

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,


MARIA ESTELA DIAZ STRUNZ DE DUTARI
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.P N ° 8-407-394



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383. CERTIFICO QUE las firmas anteriores:
Maria Estela Diaz Strunz de Dutari
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes
Santiago, _____ 06 FNE 2021

TESTIGO

TESTIGO